



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN

ACTA DE AUDIENCIA DE ORALIDAD
AUDIENCIA DE REMATE

Fecha	03	FEBRERO	2023	Hora de Inicio	2:00	A M	P M	x
--------------	----	---------	------	-----------------------	------	--------	--------	---

RADICACIÓN DEL PROCESO																						
0	5	0	0	1	3	1	0	3	0	1	0	2	0	2	0	0	0	1	8	6	0	0

CONTROL DE ASISTENCIA					
Tipo	Nombre	Identificación	Asistió	si	no
Demandante	HUMBERTO ALFONSO MUNERA JARAMILLO	C.C. 8.273.535	Asistió	X	
Apoderada Judicial	PAULA ANDREA RAMÍREZ SANTA	TP 360809		X	
Demandado	MARGARITA ROSA PELÁEZ MESA	C.C 42.975.198		X	
Apoderado	VICTOR ANDRES MOLINA ESCOBAR	T.P. 215053		X	
Postor					
Postor					

ETAPAS DESARROLLADAS EN LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA 2:00 P.M.
2. APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN
3. FIN DE LA AUDIENCIA 3:10 PM

DECISIÓN:

PRIMERA PARTE (inicia diligencia)

En la fecha, a la hora de las 2:00 p.m. se constituye el despacho en audiencia pública para llevar a cabo diligencia de remate en el proceso DIVISORIO POR VENTA interpuesto por **HUMBERTO ALFONSO MUNERA JARAMILLO C.C. 8.273.535** contra **MARGARITA ROSA PELAEZ MESA C.C. 42.975.198**, radicado bajo nro. N°05001310301020200018600, subasta que recae sobre el inmueble objeto del litigio descrito así: Matrícula inmobiliaria No. 001-674624, ubicado en la Diagonal 75C N° 2 A -146, apartamento 115, Torre 6, Piso 1, Unidad Residencial Salamanca de La Mota, Etapa 1 – Propiedad Horizontal, cuyos linderos se describen así, según escritura nro. 7222 de octubre 30 de 1995 de la Notaría 12ª de Medellín

“ Por el Occidente con muro medianero y columna que lo separa del apartamento 116; por el norte con muro común, ventanas, buitrón y jardinería que dan fachada a zona exterior, por el oriente con muro común, columnas y ventanas que dan fachada a zona común exterior; por el sur, con muro medianero y columna que lo separan del apartamento 114 y muro común y puerta de acceso que lo separan del punto fijo; por la parte de abajo con losa de entrepiso que lo separa del sótano de parqueaderos; por la parte superior, con losa de entrepiso que lo separa del apartamento 215. Altura libre 2,30 m., área de dominio privado: 103,42 m.2. Área libre privada: 15,21 m.2 (correspondiente a terraza). Área total construida 112.82 m.2. Comprendido entre los puntos 210 al 243 y 210 punto de partida.”; apartamento que ha sido **avaluado en la suma de \$477.550.164**

Los inmuebles descritos fueron adquiridos por los actuales propietarios (demandante y demandado) en la siguiente liquidación de su sociedad conyugal según sentencia nro. 256 de noviembre 26 de 2014 dictada por el Juzgado 13º de Familia de Medellín, donde al demandante se le adjudicó un 54.86% a la demandada un 45.13%

La base para licitar es el 100% de los avalúos, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo (\$191.020.065,60). La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en sobre cerrado en la fecha y hora de licitación.

Continuando con la diligencia se esperará entonces una hora para recibir posturas.

PARTE SEGUNDA (Posturas, remate y adjudicación)

Pasada una hora no se presentaron postores. Por tanto, SE DECLARÓ DESIERTO EL REMATE

Como próxima fecha de remate se fija el día 30 de mayo de 2023 a las 2:00 P.M.

Siendo las 3:30 p.m. se cierra y se firma en constancia.

Hora de Terminación	0	3	1	0	pm
---------------------	---	---	---	---	----

**JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ
JUEZ**